

SE RECHAZA POR EL GOBIERNO PROVINCIAL DEL PP EN GUADALAJARA LA DECLARACIÓN DE LOS PACIENTES AFECTADOS POR HEPATITIS C COMO EMERGENCIA SANITARIA.

18-02-2015 (0 comentarios)

Asimismo, han sido rechazadas por la mayoría del Grupo Popular otras propuestas contrarias al Decreto Wert del 3+2 en la enseñanza universitaria y sobre la defensa, clarificación y mejora de los servicios de atención temprana.



El Diputado Provincial por Guadalajara de Izquierda Unida, Francisco Riaño, ha informado a la finalización de la sesión plenaria ordinaria celebrada en el día de hoy en la institución provincial, que las propuestas llevadas por su Grupo Político no han prosperado *"por la actitud servil de este gobierno provincial hacia los Gobiernos autonómico y nacional de sus compañeros de partido"*.

"En primer lugar", según ha explicado el Diputado Provincial de IU por Guadalajara, Francisco Riaño, "se solicitaba a la Diputación que instara al Gobierno de España a que declare la situación de los pacientes afectados por Hepatitis C como emergencia sanitaria y la actuación de la empresa Gilead como anticompetitiva y monopolística, todo ello como paso previo para que se realicen los trámites necesarios, sin negociación previa con el titular de la patente, para la emisión de licencia obligatoria de Sofosbuvir", lo que daría una pronta y eficaz respuesta a la demanda de los afectados por esta enfermedad y se empezaría a vislumbrar una solución a un problema grave de tipo sanitario, según entienden desde IU.

Ha continuado Riaño manifestando que *"el PP entiende, por contra, que lo que se pretende desde IU es hacer un uso político del tema y que era una propuesta reprobable"*, excusándose en la aplicación de los protocolos sanitarios y *"solicitando más paciencia a los afectados"*, ha puntualizado Francisco Riaño, quien no ha podido por menos que señalar que lo que hacemos en las instituciones políticas es hacernos eco de las demandas de nuestros vecinos para intentar poner soluciones.

"En segundo lugar", ha continuado Riaño, *"desde IU también se ha mostrado el rechazo a la aprobación del Decreto 43/2015 de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, queriendo que la Diputación dijera no a este Decreto que modifica la duración de los estudios universitarios, imponiendo el llamado sistema 3+2"*, entendiendo que con ello la Diputación se pondría del lado de sus jóvenes y estudiantes, *"pero el gobierno provincial del PP en Guadalajara ha optado por hacer seguidismo de sus compañeros de partido a nivel nacional y no apoyar las reivindicaciones de la práctica totalidad de la comunidad educativa"*, ha señalado el Diputado Provincial de IU en Guadalajara.

Otro asunto del Pleno presentado por IU, como era la defensa, clarificación y mejora de los servicios de atención temprana, también han sido rechazados por la mayoría absoluta del PP al entender que *"metemos miedo a las familias y damos crédito a bulos de las redes sociales"*, ha declarado Riaño, quien ha explicado que *"desde IU no se mete miedo a las familias, sino que trasladamos una preocupación que ya tienen, y los supuestos bulos nacen de una lectura detenida de la Ley recientemente aprobada en las Cortes de CLM y que establece fronteras administrativas que antes no existían sin la necesaria provisión de recursos personales y económicos"*, ha finalizado el Diputado Provincial por Guadalajara de Izquierda Unida, Francisco Riaño.



[propuesta IU decreto wert DIPUTACION guadalajara feb2015.pdf \(133.9 kB\)](#)



[propuesta IU DipGu HEPATITIS C.pdf \(120.3 kB\)](#)



[propuesta iu DipGu POR LA DEFENSA, CLARIFICACION Y MEJORA DE LOS SERVICIOS DE ATENCION TEMPRANA.pdf \(166.1 kB\)](#)



0 comentarios.

Comentarios

Añadir un comentario